CARE Perú

ASISTENTE/A TÉCNICO/A DE MEDIOS DE VIDA

Objetivo de la posición:

- Brindar asistencia técnica en la implementación de las actividades previstas y garantizar el cumplimiento de los objetivos del componente de medios de vida en la región Lima, acorde con el Plan Operativo del Proyecto Alma Llanera III.

Funciones:

- Contribuir a la implementación del plan operativo del Proyecto dentro de los estándares de calidad, los plazos y el presupuesto previsto, así como al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Apoyar y acompañar la implementación de las actividades de convocatoria, capacitación y monitoreo, tanto virtuales como presenciales, en el marco del componente de medios de vida del proyecto.
- Apoyar y acompañar la implementación de los grupos solidarios y grupos de ayuda mutua. Colaborar en el acompañamiento y la identificación de necesidades de los/as participantes del proyecto.
- Apoyar en la logística necesaria de las actividades programadas en la región.
- Brindar propuestas de mejora para las estrategias de intervención del componente de medios de vida desde su especialidad.
- Mantener comunicación y coordinación constante con el equipo regional y central del proyecto para las acciones a implementar.
- Realizar acompañamiento y seguimiento a las consultorías del componente de medios de vida para asegurar la ejecución de las acciones programadas, la consolidación de los datos de las/os participantes de las actividades y el cumplimiento de las metas.
- Elaborar reportes de progreso y avance de las actividades a su cargo.
- Participar en actividades propias del proyecto: capacitación sobre temas relacionados al proyecto, actividades, talleres, otros.
- Promover un enfoque coherente y coordinado con los valores, misión, visión y propósito de CARE Perú, procurando incorporar el enfoque de igualdad de género.
- Mantener y promover los más altos estándares de ética e integridad personal y profesional. Así como también promover y cumplir con la Política de Igualdad de Género e Inclusión, Política de Salvaguarda para la protección contra el acoso sexual, la explotación y el abuso y el abuso infantil, y demás políticas y normas internas de CARE Perú.
- Otra responsabilidad asignada por su supervisor inmediato.

Requisitos y consideraciones:

- Bachiller/a o licenciado/a en ciencias económicas, administrativas, marketing o carreras afines. Experiencia mínima 1 año de trabajo en temas desarrollo social y/o desarrollo económico y 2años de experiencia general.

- Conocimiento en desarrollo de proyectos sociales y/o asistencia humanitaria. Se valora experiencia de trabajo con población migrante.
- Deseable experiencia en desarrollo de emprendimientos, procesos de capacitación de adultos De preferencia con conocimientos y/o experiencia en asistencia social a poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o trabajo comunitario.
- Disposición a realizar trabajo de campo en Lima Metropolitana (norte, este, centro y sur).
- Conocimiento en enfoque de género, de derechos, incidencia política e interculturalidad. Deberá tener las siguientes competencias: Observación, análisis, organización, planificación, comunicación efectiva e iniciativa, trabajo en equipo, creatividad e innovación, adaptación al cambio, planificación y organización.
- Conocimiento a nivel avanzado en ofimática (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, etc.). Disponibilidad para iniciar labores a partir de 02 de enero de 2024.

Detalles:

a. Tipo de oferta: Planilla
b. Ubicación: Lima
c. Modalidad: Híbrida

Beneficios:

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado en formato PDF** a rrhh@care.org.pe es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, señalando en el Asunto: **ASISTENTE/A TÉCNICO/A MDV**, fecha límite hasta el **02 de abril del 2024**.

Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). https://casillas.pj.gob.pe/redam/#
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral

Sobre CARE Perú

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

Declaración de diversidad e inclusión

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, Analista de Selección y Desarrollo: **jfernandez@care.org.pe**

Esquema de divulgación de mala conducta

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda[1].

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú
https://care.org.pe/wpcontent/uploads/2023/04/PoliticadeSalvaguardia-de-CARE-International.pdf